



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A.

7 de Julio de 2014

De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a la Sociedad WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A. (en adelante la “Compañía”).

Información referente a la solicitud prevista de la Compañía para pasar de la cotización en el Mercado Alternativo Bursátil a la cotización en la Bolsa Oficial de Valores Española.

Mediante Hecho Relevante del pasado 7 de mayo de 2014, la Compañía comunicó al mercado el acuerdo adoptado en su Consejo de Administración de convocar Junta General Extraordinaria para aprobar una ampliación de capital dineraria. Dicha información fue concretada mediante Hecho Relevante de fecha 11 de junio de 2014.

El mismo día fue convocada Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 11 de julio de 2014 en primera convocatoria, proponiendo, entre otros acuerdos en su orden del día, una ampliación de capital dineraria con exclusión del derecho de preferencia de hasta 1.388.888 acciones de nueva emisión de 0,10 euros de valor nominal cada una más una prima de emisión de 17,90 euros por acción, por lo que la contraprestación máxima a satisfacer por la ampliación de capital ascenderá a 24.999.984 euros.

El pasado 4 de julio de 2014, el Consejo de Administración de la Compañía analizó la idoneidad, o no, de promover la solicitud de cotización de sus acciones en la Bolsa Oficial de Valores Española ante la inminente aprobación de la Ley de Financiación Empresarial que regulará el paso del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”) a la Bolsa Oficial de Valores Española. El mencionado Consejo de Administración consideró que la Compañía se rige ya por los principales estándares de gobierno corporativo, que cuenta con cuentas auditadas por una firma de reconocido prestigio internacional



(KPMG, en este caso), que su nivel de capitalización bursátil es adecuado, que el perfil de los inversores institucionales de la Compañía es conforme al de aquellos que intervienen en la Bolsa Oficial de Valores Española y que el tamaño en términos de ventas o EBITDA alcanzado por la Compañía tras las integraciones de MÁSMÓVIL y de Quantum es suficientemente relevante.

En base a todo lo anterior, el Consejo de Administración aprobó convocar a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de septiembre de 2014 y en cuyo orden del día figurará someter a aprobación de la misma la solicitud de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía en el Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”) y la solicitud simultánea de admisión a negociación de dichas acciones en las Bolsas Oficiales de Valores Españolas a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

En este sentido, la capitalización bursátil de la Compañía -tomando como referencia la cotización del pasado viernes 4 de julio de 2014- se sitúa en 167,9 millones de euros. Dicha capitalización es superior a la de 44 de las 130 compañías cotizadas en la Bolsa Oficial de Valores española (incluyendo las 35 compañías cotizadas en el IBEX35).

Con tal motivo, el Consejo de Administración de la Compañía ha solicitado a Renta 4 Banco el asesoramiento en este proceso de paso a la Bolsa Oficial de Valores Española. Dicha entidad, con amplia experiencia en el mercado de capitales, ha confirmado su interés en apoyar a la Compañía en el proceso.

El Presidente del Consejo de Administración de WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A.

D. Meinrad Spenger